

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Notas a los estados financieros **31 de diciembre de 2017** **Con cifras correspondientes para el 2016** (Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador inicialmente bajo la denominación social de **Torres Ecuatorianas Torresec S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante escritura pública del 18 de enero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2013. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Según escritura pública del 28 de octubre de 2015 se cambió la denominación social de la Compañía a **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la realización a través de terceros, de toda clase de negocios o actividades vinculadas con la representación, mercadeo, comercialización y desarrollo de sitios e infraestructura de telecomunicaciones.

El negocio principal de **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.** es el arrendamiento de espacios en sitio de infraestructura a operadores de servicio de telefonía celular para la prestación de servicios de wireless. Para lo cual es propietaria de 189 torres localizadas en todo el territorio nacional (2016, 136 torres de sitio).

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

5. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2017 y relevantes para la Compañía

A partir del 1 de enero de 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual iniciado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7) **(1)**
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12) **(1)**.
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) **(1)**.

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) **(1)**.
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) **(1)**.
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 17 Contratos de seguros **(1)**.
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) **(1)**.
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) **(1)**.
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas **(1)**.
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias **(1)**.
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40) **(1)**.
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) **(1)**.
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) **(1)**.
- Annual Improvements to IFRS® Standards 2015–2017 Cycle **(2)**.
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) **(1)**
- Conceptual Framework for Financial Reporting **(2) (3)**.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

- (1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*
- (2) *A la fecha de autorización de los presentes estados financieros para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento*
- (3) *El marco conceptual no es una Norma, pero podría ser empleado por la Compañía para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en él, para estados financieros correspondientes a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral – en lugar de incluirlas en resultados – de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros – distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados – basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y,
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y,
- una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y,
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y,
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

- NIIF 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y,
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento; y,
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y,
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros, por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas, según corresponda.

6. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

Deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como torres, equipos y vehículos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y,
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil de las torres de sitio, equipos y vehículos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio; sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a torres terminadas.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

d) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos, costos y gastos sean reconocidos:

Ingresos por arriendo e infraestructura

Se originan principalmente por el arrendamiento de torres de sitio a compañías de telefonía celular que prestan servicios de wireless. Se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; y sobre la base de línea recta en el período de duración del contrato de arrendamiento.

Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operativos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

f) Torres, equipos y vehículos

Son reconocidos como torres, equipos y vehículos aquellos bienes que se usan en la prestación de los servicios o para propósitos administrativos y para el desarrollo normal del objeto al que se dedican y que tienen una vida mayor a un período.

Las torres, equipos y vehículos se registran inicialmente al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A. (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los activos que están en proceso de construcción, para fines de generar beneficios económicos por el arrendamiento operativo se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocidos. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos calificables. La depreciación de estos activos, al igual que los otros activos, se inicia cuando los activos están listos para su uso de acuerdo a lo planeado por la Administración.

Posterior al reconocimiento inicial las torres, equipos y vehículos se contabilizan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de las torres, equipos y vehículos, se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueden medir confiablemente, caso contrario se imputan a resultados. Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los equipos se imputan a resultados, en el período en que éstos incurren.

La depreciación de las torres, equipos y vehículos es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo del activo. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial y/o mejoras en los activos.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Torres	15
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

La vida útil de las Torres hasta el año 2016 se estimaba en 10 años, para el 2017 como consecuencia de nueva información obtenida y de poseer más experiencia se establece que la vida útil estimada para estos activos es de 15 años con base en el tiempo de arrendamiento de las torres a sus clientes. Este cambio en la estimación contable no afecta a períodos anteriores como lo determina la NIC 8 "Cambios en las Estimaciones Contables".

El valor residual, la vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva, siempre y cuando las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o baja de equipos, se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

g) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor de uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del período, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

h) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y de-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los activos financieros se de-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se de-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Otros pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y de-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen *activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar* o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambio en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas y no relacionadas.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperación al cierre de los respectivos períodos reportados sobre la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta *diferencias significativas con respecto al monto facturado*, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros de la Compañía representan cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar - comerciales representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

i) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones legales, la Compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio y se reconoce como gasto en el periodo en el cual se devenga.

Gratificaciones - beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios *definidos* establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de beneficios definidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el *Código del Trabajo* también establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte. La Compañía no mantiene activos relacionados con el plan de beneficios definidos existente.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos se determina al cierre del año descontando el flujo de fondos estimado usando tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en los Estados Unidos de América, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía.

El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal y el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro del mismo grupo. El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

j) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras. Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia solo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumple con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Impuesto corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son impositivos o deducibles en otros años o que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

l) Capital social, reserva legal, otro resultado integral acumulado y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

Capital social

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

Otro resultado integral acumulado:

Ganancias (pérdidas) actuariales por remediones del pasivo por beneficios definidos:

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los planes por beneficios definidos.

Resultados acumulados y restricciones a las utilidades

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

m) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado, puesto que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

la Compañía utiliza el método directo para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso comercial, y la realización de los inventarios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

o) Estado de resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del período cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

7. Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía lo coordina el gerente general y la gerencia financiera y activamente se enfocan en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

Análisis de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precio de mercado, como las tasas de interés, precios de productos usados para la elaboración de las torres, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Riesgo de precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los productos utilizados para la construcción de las torres – sitios. La Administración de la Compañía es quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles y variaciones de tarifas.

Riesgos de tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

Análisis de riesgos de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes, entre otros. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos (nota 12)	652.497	639.311
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	425.255	257.677

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

El riesgo de incobrabilidad de clientes de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de los ingresos ordinarios que son a crédito y no van más allá de los 30 días plazo; sus clientes por lo general liquidan de manera adecuada sus deudas.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 tiene concentración con tres clientes que son Otecel S.A., Conecel S.A. y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, con los cuales mantienen contratos de arrendamiento de 15 a 30 años plazo. Debido a los contratos mantenidos con estos clientes, la Compañía ha determinado que el riesgo de incobrabilidad por ventas es bajo debido a la relación existente; sin embargo, realiza análisis de aquellas partidas que presenten un deterioro al cierre de cada año.

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2017, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 1% (1% en el 2016), se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vigente	413.206	235.342
Menos de tres meses	2.163	-
De tres meses a menos de seis meses	-	-
De seis meses a menos de nueve meses	1.297	1.199
	<u>416.666</u>	<u>236.541</u>

En relación a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten de saldos pendientes provenientes de 3 clientes en el año 2017 (2016: 3 clientes).

Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Internacional S.A (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating.
Análisis del riesgo de liquidez

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito con instituciones financieras de primera línea y mediante la capacidad de vender sus productos en el corto plazo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 30 días.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2017			
	Hasta 3 meses	Desde 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.707.825	202.939	2.910.764
Total	2.707.825	202.939	2.910.764

2016		
	Hasta 3 meses	Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	408.258	408.258
Total	408.258	408.258

Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan durante la construcción de un sitio – torre.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

8. Mediciones a valor razonable

a) Instrumentos financieros por categoría y clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a clasificar como préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta el vencimiento, activos disponibles para la venta, o activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, según corresponda.

En adición, la Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos. En adición, la NIIF 13 requiere que la medición a valores razonables sea desagregada en las siguientes categorías:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
 (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

	Saldo en libros	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Jerarquía del valor razonable		
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Al 31 de diciembre de 2017						
Activos según estado de situación financiera						
Efectivo en caja y bancos	652.497	652.497		652.497	-	-
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	425.258		425.258			
Total	1.077.755	652.497	425.258	652.497	-	-

	Saldo en libros	Otros pasivos financieros
Al 31 de diciembre de 2017		
Pasivos según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	2.852.508	2.852.508
Total	2.852.508	2.852.508

	Saldo en libros	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Jerarquía del valor razonable		
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Al 31 de diciembre de 2016						
Activo según estado de situación financiera:						
Efectivo en caja y bancos	639.311	639.311		639.311	-	-
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	257.677		257.677			
Total	896.988	257.677	257.677	639.311	-	-

	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros
Al 31 de diciembre del 2016		
Pasivo según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	408.258	408.258
Total	408.258	408.258

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están listos y disponibles regularmente de una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencias de regulación y esos precios representan transacciones reales, ocurrientes en forma regular y en condiciones de igualdad. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1 y comprenden principalmente el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones financieras en un fondo administrado.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

b) Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en el estado de resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo que expiran en menos de noventa días desde el día de la medición, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable, puesto que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los valores razonables de los deudores por créditos de ventas y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores reflejados contablemente en los estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de término normal de crédito.

c) Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

d) Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

9. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio ratio que se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total de recursos ajenos (1)	3.066.404	671.929
Menos: Efectivo en caja y bancos	(652.497)	(639.311)
Deuda neta	2.413.907	32.618
Total de patrimonio neto	15.731.568	10.596.282
Capital total (2)	18.145.475	10.628.900
Ratio de apalancamiento (3)	0,13	0,003

- (1) Comprenden los pasivos con accionistas y, proveedores y otras cuentas por pagar.
 (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
 (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

10. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por alquiler de torres (1)	2.950.376	2.572.010
Total	2.950.376	2.572.010

- (1) Corresponde a servicios de arrendamiento de torres de sitio a compañías de telefonía celular para la prestación de servicios de wireless, los contratos tienen vigencia entre 15 a 30 años plazo.

11. Costos y gastos operacionales

Un resumen de los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos operacionales:		
Arriendos (1)	1.101.816	1.076.636
Servicios técnicos	1.584	304
Total	1.103.400	1.076.940
Gastos administrativos:		
Depreciaciones (nota 16)	698.045	972.647
Otros gastos	680.625	471.948
Sueldos y bonificaciones	225.763	230.987
Mantenimiento y reparación	105.457	178.842
Honorarios profesionales	99.307	57.955
Impuestos y contribuciones	1.865	3.897
Total	1.905.810	1.916.276

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
 (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

(1) Corresponde al gasto incurrido por el arrendamiento de inmuebles en donde se instalan las torres de sitio, los contratos tienen vigencia entre 1 a 99 años plazo.

12. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del efectivo en caja y banco es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	1.000	1.000
Efectivo en bancos:		
Instituciones financieras locales	651.497	638.311
Total	652.497	639.311

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos no mantiene restricciones para su uso.

13. Cuentas por cobrar- comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Un resumen del saldo de cuentas por cobrar- comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comerciales:		
Clientes locales (1)	416.666	236.241
	416.666	236.241
Otras cuentas por cobrar:		
Otras	8.592	21.435
	8.592	21.435
Total	425.258	257.677

(1) Las cuentas por cobrar – comerciales tienen una política de crédito de hasta 30 días plazo y no devengan intereses.

La composición de las cuentas por cobrar – clientes y de los ingresos operativos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

<u>2017</u>				
<u>Cliente</u>	<u>Saldo de cuentas por cobrar</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>	<u>Ingreso del año</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>
Otecel S.A.	300.912	72%	2.356.683	80%
Conecel S.A.	64.766	16%	238.463	8%
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	50.988	12%	341.905	11%
Otros clientes			13.325	1
Totales	416.666	100%	2.950.376	100%

<u>2016</u>				
-------------	--	--	--	--

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
 (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

<u>Ciente</u>	<u>Saldo de cuentas por cobrar</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>	<u>Ingreso del año</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>
Otecel S.A.	213.342	90%	2.239.456	87%
Conecel S.A.	3.691	2%	111.617	4%
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	18.861	7,9%	220.938	9%
Otros clientes	346	0,1%		
Totales	236.241	100%	2.572.010	100%

14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con compañías relacionadas; sin embargo, las mismas podrían no ser realizadas en similares condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de los saldos mantenidos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo:		
Préstamos por pagar accionistas:		
Ecuador Shareholder LLC ~ Puerto Rico (1)	-	125.922
Total	-	125.922

En el año 2017 el pasivo con Ecuador Shareholder LLC fue utilizar para aumentar el capital social (véase nota XXX).

Los accionistas durante el año 2017 efectuaron aportes en efectivo para futuros aumentos de capital por US\$ 4.994.105

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por el Gerente General y la Gerente financiera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$ 119.142 y US\$ 123.744, respectivamente.

15. Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario IVA en compras	1.399.596	934.372
Retenciones de IVA	775.507	528.621
Total	2.175.103	1.642.993

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

16. Torres, equipos y vehículos, neto

El detalle de las torres, equipos y vehículos, neto al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

2017					
	Saldos al 31/12/2016	Adiciones	Activaciones	Baja de activos	Saldos al 31/12/2017
Costo:					
Construcciones en proceso (1)	376.101	5.391.424	(3.592.962)	-	2.174.563
Torres de sitio terminadas (2)	9.394.347	365.561	3.596.143	(94.386)	13.261.666
Muebles y enseres	50.586	2.280	-	-	52.866
Equipos de computación	31.334	-	-	-	31.334
Vehículos	64.089	30.937	-	-	95.026
Equipos de oficina	21.551	-	-	-	21.551
Provisión por desmantelamiento	1.110	5.738	-	-	6.848
Total costo	9.939.118	5.795.941	3.181	(94.386)	15.643.855
Depreciación acumulada	(2.269.320)	(698.045)	-	32.579	(2.934.786)
Total	7.669.798	5.097.896	3.181	(61.807)	12.709.068

2016						
	Saldos al 31/12/2015	Adiciones	Activaciones	Baja de activos	Ajuste	Saldos al 31/12/2016
Costo:						
Construcciones en proceso (1)	207.873	418.500	(241.924)	(35.409)		349.040
Torres de sitio terminadas (2)	9.145.785	2.638	241.924		4.000	9.394.347
Muebles y enseres	35.380	44.221			-	79.601
Maquinaria y equipos	11.123					11.123
Equipos de computación	31.604					31.604
Vehículos	65.865					65.865
Equipos de oficina	6.721	3.707				10.428
Provisión por desmantelamiento		1.110				1.110
Total costo	9.504.351	469.066		- (35.409)	4.000	9.943.118
Depreciación acumulada	(1.330.813)	(952.201)		11.608	2.087	(2.269.320)
Total	8.173.538	(483.135)		- (23.802)	6.087	7.673.798

En el 2017 la Administración con base en un análisis de los beneficios económicos que generan las torres de sitio, efectuó un cambio en la estimación de la vida útil. En el 2016 se estimaba en 10 años, para el 2017 se establece que la vida útil estimada para estos activos es de 15 años.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

El cargo a gastos por concepto de depreciación de las torres de sitio, equipos y vehículos fue de US\$ 698.045 en el 2017 y U\$ 952.201 en el 2016.

- (1) Representan los costos incurridos las torres sitio que están en proceso de construcción.
- (2) Las torres de sitio se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Torres terminadas	186	136
Torres en construcción	54	18
	54	18

17. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de otros activos no corrientes comprende principalmente arrendamientos de inmuebles pagados por adelantado a terceros por US\$ 1.875.492 (US\$ 885.956 en el 2016) y sobre los cuales se han levantado torres de sitios para la generación de beneficios económicos. Dichos arrendamientos son amortizados con cargo a los resultados del período de acuerdo al plazo de vigencia de cada contrato (véase nota 11).

La clasificación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	380.331	109.360
No corriente	1.495.161	776.596
Total	1.875.492	885.956

18. Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar - proveedores	1.080.605	74.838
Otras cuentas por pagar:		
Otras provisiones (1)	1.239.997	320.765
Otras	590.162	12.655
	1.830.159	333.420
Total	2.910.764	408.258

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, el saldo se compone de provisiones por pagar de bienes o servicios recibidos de acuerdo una Purchase Order / Orden de compra; por un monto que asciende a US\$ 1.239.997 las cuales constituye las obligaciones actuales que forman parte del costo y se liquidan conforme el proveedor entregue la factura correspondiente.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
 (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

19. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de IVA por pagar	36.636	18.108
Retenciones en la fuente por pagar	26.259	62.319
Total	62.895	80.427

20. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la provisión para impuesto a la renta se calcula en base a la tarifa impositiva del 25% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de participación trabajadores	42.252	(421.206)
Menos: Participación trabajadores	(6.338)	-
Resultado antes de impuesto a la renta	35.914	(421.206)
Más: Gastos no deducibles	73.063	112.065
Menos: Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores	(27.244)	-
Utilidad gravable (pérdidas tributarias)	81.733	(309.141)
Impuesto a la Renta corriente	17.981	-

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 25%). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas. La Compañía fue constituida el 28 de febrero del 2013 por lo cual no ha generado anticipo impuesto a la renta.

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades obtenidas en los cinco períodos impositivos siguientes a razón entre el 20% y 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros por US\$ 291.800. En opinión de la gerencia; no se ha reconocido activos por impuestos diferidos por este concepto, en virtud de que la recuperación de dichas pérdidas es incierta, tal como lo establece la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía ha identificado partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2016 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro, un detalle es como sigue:

Concepto	Saldo al comienzo del año	Crédito tributario de IR		Saldo al final del año
		Retenciones del ejercicio	Compensaciones	
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>				
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	292.340	219.518	(17.981)	493.877
Total (nota 14) (1)	292.340	219.518	(17.981)	493.877

Concepto	Saldo al comienzo del año	Crédito tributario de IR		Saldo al final del año
		Retenciones del ejercicio	Compensaciones	
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>				
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	160.487	131.853	-	292.340
Total	160.487	131.853		292.340

(1) Representa el crédito tributario de impuesto a la renta originado por las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del período corriente o de los tres períodos impositivos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

c) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2014 al 2017.

d) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y del exterior no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

e) Reforma tributaria

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera", mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta:

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de Impuesto a la Renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean \geq al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de Impuesto a la Renta.
 - Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
 - Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
 - En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y el aporte patronal al IESS.
 - Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

21. Obligación por beneficios definidos

Montos reconocidos en los estados financieros

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
 (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El detalle y movimiento de las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

2017			
	Pasivo Obligación por beneficios definidos	Patrimonio (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio del año	8.189	(1.012)	
Costo laboral de servicios actuariales	8.483		7.617
Costo financiero	339		
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.217)		
Pérdidas actuariales no realizadas	2.347	(1.335)	
Saldo al final del año	17.142	(2.347)	7.617
Bonificación por desahucio:			
Saldo al inicio del año	3.497	(451)	
Costo laboral de servicios actuariales	4.146		4.740
Costo financiero	143		
Beneficios pagados	(381)		
Pérdidas actuariales no realizadas	2.472	(3.294)	
Saldo al final del año	9.877	(3.745)	4.740
Total	27.019	(6.092)	12.357

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

2016			
	<u>Pasivo</u> Obligación por beneficios definidos	<u>Patrimonio</u> (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio del año	1.247		1.247
Costo laboral de servicios actuariales	5.879		5.879
Costo financiero	51		51
Pérdidas actuariales no realizadas	1.012	(1.012)	
Saldo al final del año	8.189	(1.012)	7.177
Bonificación por desahucio:			
Saldo al inicio del año	786		786
Costo laboral de servicios actuariales	2.228		2.228
Costo financiero	32		32
Ganancias actuariales no realizadas	451	(451)	
Saldo al final del año	3.497	(451)	3.046
Total	11.686	(1.463)	10.223

El valor actual de la reserva matemática por jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal:		
Empleados menores a 10 años de servicio	17.142	8.189
	17.142	8.189
Bonificación por desahucio:		
Empleados menores a 10 años de servicio	9.877	3.497
	9.877	3.497
Total	27.019	11.686

En el Ecuador, el marco regulador de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio se establece en el Código del Trabajo y en la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento de Aplicación. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo de la obligación de contribuciones.

Supuestos actuariales

Los cálculos actuariales para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el costo del período, utilizaron los siguientes supuestos de largo plazo:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bases financieras:		
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa esperada de incremento salarial	2,50%	3%
Bases biométricas:		

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Tabla de rotación	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Fecha de medición: diciembre

(1) Tabla de mortalidad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

La NIC 19 "Beneficios a Empleados" establece que para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), se utilice como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia; o,
- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Además, la norma determina que el énfasis se pondrá en la moneda de cancelación y no en el factor geográfico, de tal manera que la moneda y el plazo de los bonos empresariales sean congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Administración considerando que en el Ecuador no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad, la metodología usada por la Compañía para determinar la tasa de descuento fue la tasa de rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad crediticia (de AAA a A) emitidos en los Estados Unidos de América, que incluye una curva de rendimiento considerando un rango de cinco años en función a la duración del plan de beneficios post-empleo, de tal manera que dicho plan esté acorde a su respectivo tiempo faltante promedio de cumplimiento y, de acuerdo a la moneda en la cual se cancelarán las obligaciones.

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la experiencia de mortalidad. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- **Tasa de descuento anual:** La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.
- **Tasa esperada de incremento salarial:** La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- **Experiencia de mortalidad:** Representa las tendencias de muerte que implica un factor de decremento en las obligaciones post-empleo.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos en términos absolutos de una variación de +/-0.5% (rango aceptado internacionalmente) en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
 (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este +/- 0.5% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo y una curva de rendimiento proyectada de los bonos corporativos de alta calidad a largo plazo emitidos en los Estados Unidos de América:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Bonificación por</u>	
	<u>Aumento</u>		<u>desahucio</u>	
	<u>(disminución)</u>		<u>Aumento (disminución)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento:				
-0,50%	2.018	1.354	9,130	464
Base				
0,50%	(1.797)	(1.150)	(8,415)	(415)
Tasa de incremento				
salarial:				
-0,50%	(1.831)	(1.167)	(8,544)	(499)
Base				
0,50%	2.039	1.363	9,189	452
Tasa de mortalidad:				
+ 1 año	860	235	3,272	497
Base				
- 1 año	(821)	(237)	(3,304)	(472)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Además, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en el cálculo de las obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

22. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está representado por 11.241.681 (11.115.759 en el 2016) acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, respectivamente.

Un detalle de la composición accionaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
 (Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Accionistas	Nacionalidad	2017		2016	
		Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Ecuador Shareholder LLC	Estados Unidos	11,241,680	99,99%	11,115,758	99,999%
Ecuador Shareholder II, LLC	Estados Unidos	1	0,001%	1	0,001%
Total		11,241,681	100%	11,115,759	100%

Con fecha 26 de mayo del 2017, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.** aprobó el aumento del capital social por compensación de créditos en la suma de US\$ 125,992. El 13 de julio de 2017, se efectuó la respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

Restricción a las utilidades

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social a los accionistas. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

23. Compromiso

El 21 de febrero de 2017 se suscribió el acuerdo de compra y venta entre SBA Torres Ecuador SBAEC S.A. y Aplicanet Cia. Ltda. S.A.. Al 30 de junio del 2017 se emite una enmienda la cual incluye entre otros los siguientes términos contractuales:

El precio de compra de la propiedad, sujeto a todos los ajustes, créditos y prorrates contenidos en este acuerdo, será de hasta un total de US 352.000, pagaderos de la siguiente forma:

- ii. Con la condición de que el Vendedor entregue al comprador los Permisos de los Sitios, hasta US 105.600 en adelante "la retención", que será cancelada hasta dentro de seis meses, contados a partir de la fecha de Cierre, una vez cumplida la obtención de los permisos aplicables para cada sitio. "La retención" será cancelada proporcionalmente al número de sitios en los que el vendedor demuestre, a satisfacción del comprador, que ha obtenido todos los permisos de cada sitio. Para evitar cualquier duda, las partes acuerdan que el valor por sitio en el que se verifique que se han obtenido los permisos, corresponde a US 13.200. una vez vencido los 6 meses sin que le vendedor haya entregado todos los permisos aplicables por el sitio, a saber, permiso de altura aprobado por aviación civil, permiso ambiental, permiso de implantación/construcción/habilitación, permisos de bomberos, entonces, "la Retención" quedará a favor del comprador.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de nuestro informe 25 de abril de 2018 no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieren tener un efecto importante sobre los estados financieros.

25. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 29 de marzo de 2018; y, en su opinión serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Julio Hidalgo
Gerente General



Andrea Hidalgo
Contadora General